ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARIETH ARIZA VILLEGAS**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**49.784.541**	CONTRATO No.	**724 - 2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Debido a la continuidad de la Emergencia Sanitaria Nacional originada por el Covid-19 y teniendo en cuenta la Resolución 1430 del 1 de octubre del 2020 y que, es nuestro marco de referencia mientras dure la emergencia sanitaria y donde se manifiesta que, las modalidades de atención para nuestra población serán: Trabajo en casa (Virtual), y Trabajo en modalidad Mixta; durante esta vigencia, se desarrolló la atención de las personas activas, a través de llamadas telefónicas y vía WhatsApp. Es importante mencionar entonces, el estado y la Ruta de la población asignada así: Activos 25, Inactivos 1, Culminados 188, Terminados 2, EIPB 7, EIPCS 10 y Suspendidos 6, donde 3 de las personas activas pertenecen a la Ruta de Reincorporación y los demás todos son de la Ruta de Reintegración. Se tiene entonces, un total de 239 personas asignadas. Así las cosas, se dio continuidad a la atención de las personas activas, con las condiciones mencionadas, logrando un total de atención de 25 Personas, es decir, el 96% de las personas activas, ya que, la PPR **Jorge Ramos Ibarra**, se encuentra en lugar de difícil acceso laborando y no fue posible contacto con él durante la vigencia. Se logró consolidar 55 programaciones para atención psicosocial y avanzar en cada Ruta de acuerdo a las características, plan de trabajo y necesidades de cada persona objeto de atención con los siguientes códigos: **DC-PDT, FAM3.4.1.2, FAM3.4.1.3, CID, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, CID7.2.2.2, CID7.2.2.3, HAB4.1.1.2, HAB4.1.1.3, EDU_3, Sost_Ec_1 y EV-PDT.** De manera transversal en todas las atenciones se tiene en cuenta el enfoque diferencial y de género, verificando que, no se cuenta con PPR asignados en acompañamiento psicosocial con componente específico o Adulto Mayor, sin embargo, es importante mencionar que, dentro de la población activa asignada activa, se tiene una distribución así: por sexo 5 mujeres y 21 hombres; por grupo armado al que pertenecían 14 AUC, 6 ELN y 6 FARC; por tipo de desmovilización 14 colectivos y 12 individuales, por tal razón cada PPR asignado es atendido de acuerdo a sus especificidades, tiempo en la ruta y Ley que lo cobija. Todo este proceso de atención, se desarrolla con la orientación de la Asesora Misional **Viviana González**, quien es la encargada de la orientación, revisión y acompañamiento de cada uno de los procesos adelantados, en pro del avance en la ruta de las PPR Y PER asignadas.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	De acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género, además de los diferentes procesos y/o rutas de las personas asignadas, se procede durante la vigencia, a realizar actividades de caracterización vía telefónica a los PPR que, cuentan con planes de trabajo en Elaboración, **(Jorge Elías Andrade, Benjamín Lobo, José Yidith Aguilar Herron, Yorman Claro, Fabian Evelio Pérez y Arnold Said Espinosa)** así mismo, a los PPR que cuentan con planes de trabajo en etapa de Ejecución, **(Liliana Isabel Pitre Gutiérrez, Julio Manuel Zarate, Guiller de Jesús Monsalvo Manjarres, Jalil Antonio Ruiz Guerrero, Jhon Jarris Romero Parada, Jorge Luis Villegas Maestre, Luis Mario Gutiérrez Arroyo, Edgar Javier Arenas Ospino, Ingrid Elena Almendrales, David Vargas Jiménez y Yohajin Miguel de Armas)**, se procedió a desarrollar sus actividades concertadas en su plan de trabajo. También se evaluaron los planes de trabajo por finalización de ciclo de las PPR **Yolima Franco Castro, Wilmen José Hernández Salas y Julio Cesar Montes Sajallo** y fueron evaluados por finalización de la Ruta los PdT de las PPR **Ana Patricia Torres Torres y Mónica Patricia Arias Chacón**. Durante la vigencia, fue formulado 1 plan de trabajo de la PPR **David Vargas Jiméne**z el cual se encuentra en ejecución. También fueron atendidos los PR **David Guevara Solís, Edinson Guevara Martínez Y Wilman Enrique Guevara Solís,** se les realizó atención de acuerdo a las necesidades y avances que han tenido en su proceso. Durante la vigencia se realiza seguimiento a las Unidades de Negocios siguientes: ISUN3 **Frigil de la Hoz e ISUN4 a Eugenio Zalabata** (en esta se realiza acta de finalización por encontrarse cerrado)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARIETH ARIZA VILLEGAS**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**49.784.541**	CONTRATO No.	**724 - 2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad	Teniendo en cuenta que, el cumplimiento de esta obligación está relacionado con la obligación 1 y, debido a la coyuntura del COVID-19, afianzados en la Resolución 1430 del 1 de octubre del 2020, se define adelantar la concertación y avances de cada plan de trabajo con las Personas en Proceso de Reintegración, a través de mecanismos telefónicos y/o virtuales o sesiones de chat con la PPR y su familia así: • "Los planes de trabajo en Elaboración que cuenten con instrumentos de caracterización aplicados podrán pasar a ejecución con soporte de acuerdos sin firma de PPR y soportados con acta reunión suscrita entre el Profesional Reintegrador, Asesora de Ruta y Coordinadora del grupo Territorial. En caso de requerir aplicación de instrumentos como EMP, deben quedar en espera de normalización de la situación, por lo cual estos planes de trabajo quedan en estado de elaboración hasta que se normalice la situación". Durante la vigencia, se continúa con las caracterizaciones correspondientes y se coordinan acuerdos para poner en ejecución un plan de trabajo de la PPR **David Vargas Jiménez.** • "Para los planes de trabajo que se encuentren En Ejecución, se debe continuar haciendo seguimiento según acuerdos concertados, propender por el cumplimiento de los mismos, en caso de que no sea posible el cumplimiento del acuerdo por la situación de Emergencia Sanitaria y Económica, que menciona la Resolución 1430 del 1 de octubre del 2020, debe registrarse esta situación para los acuerdos". También se debe promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención Luego de formular un plan de trabajo de la PPR que, cumplió su etapa de caracterización, se debe mencionar el estado final de los planes de trabajo de la población atendible y asignada así: 6 planes de trabajo en Elaboración, 11 planes de trabajo en Ejecución, 2 planes de trabajo finalizados (se postulan las PPR a culminación) y 4 planes de trabajo Evaluados por finalización de ciclo. Durante la vigencia, fue formulado 1 plan de trabajo de la PPR **David Vargas Jiménez,** el cual se encuentra en ejecución. .
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En concordancia con esta obligación, se debe promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que me fueron asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención, es así como se desarrollan espacios de trabajo vía WhatsApp y telefónico con los PPR, para evaluar el cumplimiento de los compromisos o realizar las actividades de acuerdo a lo establecido en el acuerdo pactado. finalmente se desarrollan las siguientes actividades de manera telefónica y vía WhatsApp: **DC-PDT, FAM3.4.1.2, FAM3.4.1.3, CID, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, CID7.2.2.2, CID7.2.2.3, HAB4.1.1.2, HAB4.1.1.3, EDU_3, Sost_Ec_1 y EV-PDT.** cumpliendo con el 100% del seguimiento a cada uno de los acuerdos correspondientes al periodo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARIETH ARIZA VILLEGAS**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**49.784.541**	CONTRATO No.	**724 - 2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el marco de la estrategia de Corresponsabilidad, la cual busca visibilizar y posicionar las Políticas de Reintegración y Reincorporación y la obtención de beneficios dirigidos a nuestra población asignada, se tiene que durante la vigencia: Se socializa a la población asignada la Convocatoria para Formación Titulada del SENA, que inicia el mes de agosto del 2021. Se socializa a la población asignada información relacionada con las vacantes vigentes publicadas en la Agencia pública de empleo del SENA Regional Cesar. Se difundió con la población en Reincorporación asignada la convocatoria para asistir al conversatorio sobre "Vejez y Envejecimiento Activo", dirigido a la población en reincorporación, grupos familiares y comunidad, especialmente a las personas adultas mayores. Se socializo a la población sobre la articulación que realizó la ARN con la Superintendencia Financiera de Colombia y la Constructora Bolívar, con el fin de dictar cursos de formación financiera a nuestra población en el marco de las Gestiones para la inclusión financiera, que lleva a cabo la ARN. Se realiza orientación a la PPR **Fabian Evelio Pérez** en la obtención del certificado de Libreta Militar, logrando enviarle el certificado para poder ser vinculado a una oferta laboral. Se logra hacer portabilidad de la PPR **Frigil de la Hoz** hacia la ciudad de Valledupar. Se realiza tramite de vinculación al SGSSS a hijo de la PPR **Julio Cesar Montes Sajallo.** Se realiza orientación y asesoría en el tema de encuestas Sisben a las PDC **Juan Carlos Cárdenas y Yenni Ferreira.** Se gestiona planillas de FA para seguimiento de asistencias y fidelización en SIRR de los PPR **Arnold Said Espinosa Barbosa y Fabian Evelio Pérez.** Se realiza seguimiento y acompañamiento en el proceso de FA de las PPR y PR que hacen parte de la estrategia Maestro Itinerante que se desarrolla en convenio con la UNAD, donde durante la vigencia se logra la culminación de las PPR y PR que hacen parte de esta estrategia. Se realiza gestión para BIE con proveedores como Almacén Luis IV y Almacén Luis Diego. Se realizó verificación y actualización de vinculación al SGSSS de mi población objeto de atención, la cual se hace mes a mes.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	Con el fin de promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, durante la vigencia: - se hace entrega de Unidad de Negocios a la PPR **Mónica Patricia Arias** Chacón, - se hace solicitud de BIE de la PPR **Luis Mario Gutiérrez.** **-C**omo parte del equipo productivo, se realiza revisión de 65 BIE para posterior envío al Nivel Central, cumpliendo con la meta del GT y se logra la creación de 3 Proveedores en SIRR en el módulo de actores externos, se realiza el seguimiento a 2 Unidades de Negocio.
7.Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Con el fin de propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad, se desarrollan con diligencia y oportunidad acciones tales como: Fidelización de la información referente a las terminaciones de cada PPR y se continua adelantando las revisiones misionales que permitan adelantar los cierres pertinentes de cada beneficio del PPR, y avance en su ruta, es así como se planea y proyecta la Culminación exitosa en el presente trimestre de las PPR **Edgar Javier Arenas, Mónica Patricia Arias Chacón, Guiller de Jesús Monsalvo y Ana Patricia Torres.**
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante la vigencia se pudo lograr la vinculación de 4 PPR a las acciones de Servicio Social que se desarrolla en el Técnico la Esperanza de la ciudad de Valledupar, esto con el fin de que logren su participación en acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora..

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARIETH ARIZA VILLEGAS**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**49.784.541**	CONTRATO No.	**724 - 2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Se asiste a las siguientes reuniones y espacios de capacitación, a través de la plataforma Teams: El día 2 de julio, asistí a Comité de Reincorporación del GT. El día 13 de julio, se asiste a reunión con la ARL Positiva sobre Prevención y Contención del COVID-19. El día 14 de julio, asistí a reunión de encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque curso de vida (enfoque diferencial y de género). Esto en las horas de la mañana. El día 14 de julio, asistí a Comité General. En la jornada de la tarde. El día 18 de julio, asistí a reunión de Alineación ARN 2021 Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST El día 19 asistí a reunión de clausura de la estrategia Maestro Itinerante, ene l Municipio de Pueblo Bello. El día 21 de julio, asistí a reunión de Servicio Social en la oficina del GT, con el fin de sensibilizar a los PPR vinculados para que continúen con el desarrollo del SS, en conjunto con la Asesora jurídica del GT. El día 25 de julio, asistí a reunión del equipo productivo con el fin de revisar y hacer envío al Nivel Central de los BIE recibidos en el mes.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Desde el inicio del presente contrato y durante las atenciones realizadas en la vigencia, se incluyó de manera transversal los enfoques diferenciales y de género que ha lugar, de acuerdo a las características de cada persona atendida, es así como se brinda una atención diferencial a los PR **Edinson Guevara Martínez, Wilman Guevara Solís, David Guevara Solís y Ana Patricia Torres Torres,** quienes se reconocen como pertenecientes a la población indígena de nuestro Territorio, por lo cual, en el desarrollo de sus actividades se tiene en cuenta sus creencias, costumbres, necesidades, oportunidades, beneficios y capacidades de su contexto.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la vigencia, se elaboraron oportunamente los informes correspondientes, y se elaboraron los documentos que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito de mi objeto contractual, es así, como se envía vía mail los siguientes informes: Se realiza informe de Ficha de Reincorporación mes de julio y es enviado al Analista de Información **Ariel Rincones.** Se realiza informe con la información detallada de los BIE revisados para posterior envío al Nivel Central al Orientador Productivo **Jorge Cerchar.** Se realiza informe con la información detallada de los PRE-PP revisados para posterior envío al Nivel Central al Orientador Productivo **Gustavo Pérez**. Se realiza informe sobre estado de la vinculación de los PPR en el SGSSS, el cual es entregado a la Profesional en Salud del GT **Martha Ocampo.** Se realiza informe de entrega (Formato FUID) gestión documental de documentos como planillas, actas, certificados y afines. Se realiza seguimiento informe plan de vacunación en ARPA de la población objeto en las diferentes etapas. Se entrega informe de Actividades del periodo y Cronograma de Actividades a la Asesora Misional **Viviana González,** para su revisión, con copia a la Profesional Administrativo **Maria Cristina Moreno**. Se realiza la entrega del informe virtual a la Profesional Administrativo, con los soportes de pago de seguridad social y demás documentos correspondientes al inicio del contrato

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARIETH ARIZA VILLEGAS**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**49.784.541**	CONTRATO No.	**724 - 2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En este periodo se registra de manera oportuna en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR: 55 programaciones a actividades con los siguientes Códigos: **DC-PDT, FAM3.4.1.2, FAM3.4.1.3, CID, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, CID7.2.2.2, CID7.2.2.3, HAB4.1.1.2, HAB4.1.1.3, EDU_3, Sost_Ec_1 y EV-PDT.** Se hace entrega de 2 planillas de asistencia FA del periodo de los PPR **Fabian Evelio Pérez y Arnold Said Espinosa,** con sus respectivas. Se realiza entrega virtual de 7 Planillas de atención Psicosocial a la Técnico Administrativo **Vanessa Choperena** para su fidelización en SIRR. Se fideliza en SIRR 2 instrumentos de caracterización de la PPR a la que se le formuló plan de trabajo en la vigencia (**David Vargas Juménez)** e instrumentos de fidelización y finalización de la ruta a laa PPR postuladas a culminación (**Ana Patricia Torres y Mónica Patricia Arias).** Se fideliza en SIRR terminación por culminación del beneficio Psicosocial de la PPR **Ana Patricia Torres.**. Se realiza creación de 3 proveedores en el módulo de actores externos del SIRR. Se realiza seguimiento de plan de vacunación en ARPA.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad	Durante esta vigencia se realiza gestión de 7 Planillas de atención Psicosocial y son enviadas al Técnico Administrativo **Vanessa Choperena**, para su fidelización en SIRR. Se hace entrega de 2 planillas de asistencia FA del periodo de los PPR **Fabian Evelio Pérez y Arnold Said Espinosa,** con sus respectivas. Se realiza entrega de gestión documental a la Técnico **Wendy Morelo.** Se hace entrega de Formatos ISUN vía mail a la Técnico administrativo **María Alejandra Buitrago**. Todo esto, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Entidad y de manera oportuna, confiable y veraz, en la modalidad virtual, para ser entregados posteriormente al área de Gestión Documental del GT.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dentro de las demás actividades que me fueron asignadas, se tiene que, se asiste a las oficinas del GT como apoyo a la atención de la población, días base el 7, 19 y 30 de julio del 2021. Se realiza diariamente encuesta de ARL POSITIVA - ALISSTA, en la cual se visualiza que no se ha presentado síntomas de ningún tipo de enfermedad durante el confinamiento por la pandemia del COVID-19. Para el cumplimiento y desarrollo de todas las actividades asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato, se hace uso y se mantiene en buen estado los siguientes implementos: Computador Portátil HP, Cargador del mismo y su Mouse, lo que permite en buen desarrollo operativo, administrativo y logístico del Contrato. A la fecha se tiene un archivo digital por Carpetas en el Computador asignado, con toda la información relacionada con la Población Asignada y material de Estudio con el objeto de mantener organizada y fidelizada la Información, la cual, de acuerdo a los requerimientos o solicitudes de la Asesora Misional, se deberá entregar de manera digital o en físico, en el periodo correspondiente
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

MARIETH ARIZA VILLEGAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO**

Fecha VoBo: 31 de julio del 2021.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARIETH ARIZA VILLEGAS**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**49.784.541**	CONTRATO No.	**724 - 2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.